

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.— MARTES 14 DE ABRIL DE 1896 —

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUEMAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5 Cts.
Número atrasado. 15 "
Paquetes de 25 números. 1'25 "
NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES
LA CORRESPONDENCIA
—AL DIRECTOR—

NUM. 86

SUSCRIPCIONES
1'50P ta.
PAGO ADELANTADO
DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de la Rambla 13, segundo
DIRECCION TELEGRAFICA:
CORREO GERONA

PERICH
Depósito de instrumentos
Operas, Estuches, papel de música
clase de accesorios pertenecientes
—11, Ciudadanos 11, Gerona.

PROTESTA

Deposito de instrumentos
Operas, Estuches, papel de música
clase de accesorios pertenecientes
—11, Ciudadanos 11, Gerona.

Un carlista.
Juan Delmás y Roca, Secretario del
Municipal de esta ciudad de Gerona
termino.
Que en juicio verbal se sigue
juzgado a instancia de don Pedro
se ha dictado la siguiente
sentencia: En la ciudad de Gerona
a seis de Febrero de mil ochocien-
tos y seis, el señor don Felipe Llo-
re, Juez municipal letrado de la mis-
ma, estos autos de juicio verbal se
entre partes, de la una don Pedro
en calidad de presidente del «Centro
Federal» de Gerona y en representación
de la Junta directiva del mismo deman-
dado don Martín Adroher, Director
del periódico «El Correo de Gerona» de-
claro, ambos de esta vecindad, sobre
cumplimiento de obligación y
sustentando que en el número cuarenta
del referido periódico «El Correo de
Gerona», correspondiente al lunes diez y siete
de la primera y segunda co-
lunas de la primera página que empieza
con las palabras «También «La Lucha»
con las de «la monárquica «Lucha»
una relación de hechos realizados y
emitidos por la Junta directiva del
«Centro Federal» de esta ciudad,
resultando que habiendo visto la propia
Directiva que tales hechos y concep-
tos equivocados y destituidos de funda-
mento se entregó al Director del indica-
do periódico para que fueran rectificadas, el
que obra en autos a fin de que se
resolviera en esta materia.
Resultando que habiéndose negado en
publicar el referido remitido, el don
Martín Adroher, Director de la
Junta directiva del «Centro Federal» ha
demandado a aquél a juicio verbal como a
defensor que es de «El Correo de Gerona»
condenado a insertar gratis en el
referido periódico y en la forma prevenida
en la demanda se acompaña que es el
remitido presentado y que además se le
condenado que celebrado el acto del

juicio y reproducida por el actor su deman-
da en todas sus partes ha sido contestada
por la parte convenida, alegando que no in-
sertó el remitido objeto de estos autos que
le fué presentado, primeramente por la for-
ma en que está redactado y luego porque
los hechos expuestos en el suelto de cróni-
ca de referencia son verdad, como está dis-
puesto a probarlo, por cuyo motivo recha-
za la demanda y protesta de costas.
Resultando que las partes han renunciado
a la prueba y que en la tramitación de
estos autos se han observado las prescripcio-
nes legales.
Considerando que el actor en su calidad
de presidente del Centro Federal de Gerona
y autorizado debidamente por la Junta Di-
rectiva del mismo ha manifestado que ésta
se halla ofendida por el suelto de referencia
publicado en el periódico «El Correo de Ge-
rona».
Considerando que según lo preceptuado
en el artículo 14 de la ley de 26 Julio de
1883, todo periódico está obligado a inser-
tar las aclaraciones o rectificaciones que le
sean dirigidas por cualquier particular o cor-
poración que se creyera ofendido por algu-
na publicación hecha en el mismo.
Considerando que resulta probado que
el actor en su calidad de Presidente y repre-
sentante de la Junta Directiva del «Centro
Federal» de Gerona hizo entregar al Direc-
tor del ya dicho periódico «El Correo de Ge-
rona» para que se publicara en el mismo un
remitido que no excede del duplo de líneas
de las del suelto de referencia y en el que se
aclaran y rectifican hechos y conceptos emi-
tidos en el expresado suelto.
Considerando que resulta probado por
confesión propia que el Director de «El Co-
rreo de Gerona» se ha negado a publicar di-
cho remitido alegando que no es aceptable
por la forma en que está redactado y porque
los hechos expuestos en el suelto que ha
motivado este juicio son exactos.
Considerando que las razones alegadas
por el demandado no justifican su negativa,
puesto que no es el Director de un periód-
ico quien debe resolver sobre la exactitud o
inexactitud de los hechos sino los tribuna-
les de justicia y que además en el presente
juicio no debe resolverse sobre este particu-
lar, pues hasta que el Presidente del Centro
Federal de Gerona en nombre de la Junta
Directiva manifieste que ésta se cree ofen-
dida para que deba «El Correo de Gerona» in-
sertar en el modo y forma legales el remi-
tido en el que se declaran y rectifican los ex-
presados hechos y conceptos publicados.
Vistos los artículos 14 y 16 de la Ley de
26 de Julio de 1883.
Fallo: Que debo condenar y condeno al
demandado don Martín Adroher en calidad
de Director del periódico «El Correo de Ge-
rona» a que inserte gratis en uno de los tres
primeros números de dicho periódico que
se publique luego de quedar firme esta sen-
tencia en plana y columna iguales y con el
mismo tipo de letra, a los que publicó el
suelto de crónica de referencia, el remitido
que abra en autos, publicando así bien por
cabecera del mismo copia literal de la pre-
sente sentencia, a cuyo efecto se ordena al
Secretario que libre testimonio de dichos
dos documentos al expresado demandado a
quien condeno además en las costas de este
juicio.
Y por esta mi sentencia definitiva lo pro-
nuncio, mando y firmo.— Felipe Lloret.
Publicación: Leída y publicada ha sido
la anterior sentencia por el señor Juez mu-
nicipal estando celebrando audiencia pública
en el día de su fecha de que certifico.—Juan
Delmás.
Remitido.—«Sr. Director de «El Correo
de Gerona». Muy señor nuestro: esperamos
de usted se servirá insertar en el periódico de
su dirección las siguientes líneas, en contesta-
ción al primer suelto de crónica que aparece
en el mismo, el día diez y siete del que
curso, que creemos insertará voluntariamen-
te y sin tener que acudir a la ley de im-
prenta.
Mucho nos extraña señor Director el
contenido del referido suelto, y solo se vé
en él, el afán de mortificar al «Centro Fede-

ral» a fin de proceder a su clausura en des-
quite de la jugada, que según usted dice,
dió el partido federal a los candidatos por
esa redacción patrocinados en las pasadas
elecciones de concejales.
Esta afirmación la hizo usted con toda
franqueza a la comisión que se avistó con
usted para la inserción del primer remitido,
creyendo inocente que de ese modo queda-
ría disuelto el partido federal de Gerona.
Dice usted en el mencionado suelto, ó
lo supone, que la comisión que vino a la re-
dacción le hizo presión y amenazas y eso es
falso de toda falsedad, puesto que solo le ob-
servaron y esto es todo, que los que faltan
tan descaradamente a la galantería de una
invitación y a la verdad se hacen merecedo-
res de otra clase de respuesta, pero que pro-
cedíamos de aquella manera porque cono-
cíamos que este era el proceder de todo hom-
bre de honor.
En él afirma también, que usted no qui-
so transigir en insertar las palabras *pura*
inventiva y en esto si transigió, que la comi-
sión no, porque se lo pidió usted de favor a
fin de no quedarse en tan mal terreno a los
ojos de la opinión.
También afirma en él, que la comisión
le suplico encarecidamente la inserción del
remitido a fin de salvar la responsabilidad
de media docena de padres de familia; sien-
do así que todos ellos saben que aunque fue-
ran ciertas sus aseveraciones no les cabría
ninguna responsabilidad solo si al osado que
la hubiese profirido.
Dice usted que el remitido de la Junta
se desmiente por sí mismo y que han pro-
testado de su contenido aquellos republica-
nos que entienden que, cuando se tiene va-
lor para hacer ciertas declaraciones, debe ten-
erse también para sustentar las y para defen-
derlas, y el que no reuna estas condiciones,
que se es: en su casa y no se meta a políti-
co ni a federal.
En primer lugar, no creemos haya nin-
gún federal capaz de censurar nuestro remi-
tido, y respecto a valor para sustentar nues-
tros actos y nuestras convicciones, tenemos
tanto como atrevimiento tiene usted para
escribir lo que escribe.
Para terminar y conste que no queremos
ocuparnos ya más de este asunto puesto que
el poco tiempo de que disponemos (después
de las horas de trabajo) queremos emplear-
las en otras cosas y no dar juego a su políti-
ca interesada, le diremos que no somos po-
líticos, solo si partidarios de una idea noble
y santa que cobija bajo los pliegues de su
bandera hombres sinceros y honrados.
Gerona 19 de Febrero 1896.—Sello del
Centro Federal.—La Junta.»
Y para que conste, el cumplimiento de
lo mandado pongo la presente que visa el
señor Juez en Gerona a primero de Abril
de mil ochocientos noventa y seis.
Visto bueno.—El señor Juez, Felipe Llo-
ret.—Juan Delmás.

Crónica

En la sesión celebrada ayer por el Ayun-
tamiento bajo la presidencia del señor Boxa
se autorizó a la comisión correspondiente
para que de acuerdo con el Arquitecto for-
malice un proyecto de arreglo de la calle de
la Platería.
También se aprobó el acta de la anterior
y varias cuentas.
Publicamos hoy por segunda vez la sen-
tencia recaída en el asunto llamado de los
federales y lo hacemos con gusto por dos
cosas: primero, por rendir a la justicia un
tributo de respeto, y segundo, porque nos
consta que la inmensa mayoría de los repu-
blicanos federales de esta capital dejó de
votar al candidato ministerial y optó por el
retraimiento que es lo que nos proponíamos
alcanzar.
De los datos facilitados en el gobierno
civil a la prensa local, y que a nosotros nos
fueron negados, resulta que el número de
votos que se conceden a los candidatos que
tuvieron contricante, son los siguientes:
Gerona.—Sr. Pella, 2.997.—Sr. He-
rrero, 2.876; diferencia en favor del prime-

ro, 121 votos, debidos a las actas de For-
nells de la Selva y San Vicente de Carós y
a una de las secciones de Bescanó. Sin las
tupinadas de estos co-legios el candidato
triunfante es el señor Herrero.
Santa Coloma.—Sr. Muro, 2.556 vo-
tos.—Sr. Comyn, 2.037; diferencia, 519.
Con solo fijarse en que hay algunos pueblos
como Massanet de la Selva, Sils, Arbucias y
San Hilario Sacalm, que la elección dejó
mucho que desear en cuanto a escrupulosi-
dad, se comprenderá que las tupinadas han
abundado. Hay protestada una acta.
Las noticias particulares que de este dis-
trito tenemos, nos permiten afirmar que la
diferencia de votos a favor del señor Muro
es solo de 493.
Olot.—Sr. Llorens, 1.955 votos.—Sr.
Marqués de Aguilar, 1.778. Diferencia, 177.
El triunfo del señor Llorens no es muy
honroso por cierto. Facilmente se compren-
de esto teniendo en cuenta que en Mieras
arroya el censo 314 electores; de éstos to-
maron parte en la votación 311, de los cua-
les solo se han adjudicado tres votos al se-
ñor marqués de Aguilar. Si esto no es tupa-
nada, que a otro, Dios se la dé y San Pedro
se la bendiga. Por lo visto en Mieras ni hay
entornos, ni nadie se ausenta en días de
elección. En San Miguel de Campmajor y
en Las Presas ha ocurrido lo mismo.
En el primero de dichos pueblos arroja el
censo 170 votos; tomaron parte en la elec-
ción 162 y de éstos solo se ha adjudicado
uno al señor de Aguilar. En Las Presas de
237 electores votaron 224.
Con estos datos no se escapará al me-
nos avisado cuan *honroso* es para el señor
Llorens el resultado de la elección.
La Bisbal.—Obtuvo el señor conde
del Villar, 3.560 votos y el señor de Villa-
padierna, 3.471. Diferencia a favor del de
Villar, 89 votos.
En este distrito lo más chocante es que,
según nuestras noticias, arrojando el censo
de Llagostera 1.002 votos se hayan adjudica-
do al ministerial novecientos y pico, sien-
do así que se abstuvieron de votar por lo
menos 300 electores que justifican estuvieron
ausentes de aquella población el domingo úl-
timo.
Basta y sobra con esto para que envie-
mos nuestros plácemes a los candidatos
triumfantes y felicitemos de paso al señor
Alvarez Gujarró que en esta ocasión se ha
acreditado de consumado maestro en el arte
de hacer elecciones.
Han sido autorizados los comandantes
en jefe de los cuerpos de ejército para que
puedan conceder el pase a Cuba a toda la
clase de individuos de tropa de los distintos
cuerpos e institutos de la Península que vo-
luntariamente lo soliciten y reunan las con-
diciones reglamentarias.
Telegrafan a un colega de Barcelona.
«Un caracterizado senador liberal, cuyo
nombre no estoy autorizado para revelar, de-
cía esta tarde que si no hubiera habido condes
de San Luis, González Bravos y Cánovas,
no hubiera habido las revoluciones de
1854, de 1868 y la que a pasos agigantados
se aproxima.»
El día 26 del actual, a los diez de la ma-
ñana, se efectuará en la Diputación provin-
cial la elección de tres senadores.
Los candidatos que apoyará el gobierno
son el marqués de Robert, el carlista señor
Llauder y el señor Roger.
El día 18 del corriente, a las diez de la
mañana, se reunirán en las casas consito-
riales los mayores contribuyentes que tienen
derecho a la elección de compromisarios para
la de senadores, con el objeto de tomar
parte en las votaciones a que se refieren los
artículos 33 y 34 de la ley electoral de 8 de
Febrero de 1877.
El sábado pasaba de mil el número de
cuadros que se habían registrado en el Pa-
acio de Bellas Artes de Barcelona presenta-
dos para la próxima Exposición. A este nú-
mero han de agregarse los cuadros que se
hallaban en el edificio de procedencia nacio-

nal y los de la sección extranjera que ascien-
den a un número considerable.
Ha sido comentadísima en todos los círcu-
los de Madrid la derrota que ha sufrido
en el distrito de Figueras, el señor Pi y Mar-
gall.
Las censuras al Gobierno son unánimes
y entre los comentaristas se juzga que el
único ó por lo menos el más autorizado para
promover un debate en las Cortes acer-
ca de estas elecciones es el señor Silvela.
Esperan fundadamente que el señor Silve-
la, después de lo molestado que se halla por
la oposición del Gobierno a los candidatos
silvelistas, hará en las Cortes la disección
de los conservadores asestando un rudo golpe
al decadente sistema parlamentario de
nuestro país.
* Centro de conferencias de algunas
asignaturas; preparación para exámenes, y
Velas. Precios módicos.
Para informes dirigirse a la Rambla de
Alvarez, número 12 piso 3.º primera.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 14.

Parece que entre los recursos ex-
traordinarios que estudia el ministro de
Hacienda para nivelar los próximos
presupuestos, existe la elevación del
descuento en los haberes que experi-
mentan los funcionarios públicos, gra-
vandolos en proporciones tan exajera-
das que causarán no ya la ruina sino
la desesperación de las familias de los
mismos.
Consiste la modificación que proyec-
ta el ministro, en aumentar el impues-
to actual con un descuento de un día
de haber cada mes por cada 10.000
reales de sueldo anuales.
—El general Arolas ha deshecho
una partida insurrecta que trataba de
pasar la línea de Mariel cerca de Ar-
temisa.
El jefe de la citada partida quedó en
poder de los nuestros, habiéndose for-
mado Consejo de guerra para juzgarle.
—El batallón del Rey ha batido
nuevamente a la partida de Sanguily.
—De los datos recibidos hasta aho-
ra, resultan triunfantes 60 fusionistas,
de los que 18 son gamacistas; 10 ó 12
carlistas y 9 silvelistas.
—El Consejo de ministros que de-
bía celebrarse hoy ha quedado aplaza-
do hasta que el señor Canovas esté
completamente restablecido de su do-
lencia.
—En la ría de Arosa ha naufragado
un bote del crucero nacional «Oquen-
do».
De los seis marineros que montaban
se ha ahogado uno.
—Ha declarado el señor Sagasta
que hoy verá a los candidatos libera-
les que han sido elegidos por Madrid
y que no está dispuesto a aprobar es-
tas elecciones por lo cual pedirá su
anulación al Congreso.
Esta es, ha añadido, la menor satis-
facción que puede darse al espíritu pú-
blico de Madrid.
—En el Círculo Mercantil reina gran
agitación entre los socios contra la con-
ducta del presidente de dicho Círculo.
Se han recogido firmas para pedir
junta general, al objeto de protestar
contra la actitud del presidente y for-
mular una adhesión al señor Cabriñana.
Imp. de EL CORREO DE GERONA

LAS ELECCIONES

Como tema de actualidad, y por estar celebrando en estos momentos el acto, vamos a dedicar algunas líneas a la contienda electoral, que, al decir de algunos periódicos, trae estos días ocupadísimo al Ministerio.

Pocos entusiasmos despiertan hoy semejantes luchas. Los existentes defectos de la ley del sufragio; las supercherías y trasgresiones a que se presta por parte de los que usan y abusan de ella; la apatía de la generalidad de los ciudadanos; la falta de seriedad y rectitud en los partidos políticos, y otras mil causas y efectos perniciosamente tradicionales en nuestro país; de difícil remedio en la vieja política de nuestros decadentes y desorganizados partidos; habiannos conducido a engrosar las filas de los exécutivos del presente, que anhelan, señalan y defienden reformas que eviten para lo porvenir los males que hoy padecemos.

Pero nunca como ahora ha pasado desapercibido el movimiento electoral, hasta el punto de no hablar de él sino cuando alguna coyuntura escandalosa ha hecho pensar en lo quebrado de ciertas reputaciones; los inconvenientes de que algunos hombres públicos consideren la nación feudo-suyo, otros supongan que los españoles no tienen ni memoria ni vergüenza, y otros, en fin, se estimen seres tan superiores que, desdenando siempre el parecer ajeno, busquen secuencias entre necios que no discuten nunca y pillos que no discuten cuando cobran ó esperan cobrar.

La guerra de Cuba, sus consecuencias para el Tesoro y los conflictos de carácter exterior con que nos amenaza, aborven por completo la atención pública.

El combate que ordinariamente se libraba en las urnas entre monárquicos, republicanos y carlistas, y dentro de aquella denominación, entre liberales y conservadores, se reduce hoy a proporciones mínimas.

El gobierno ha encasillado a buen número de fusionistas con igual esmero que a los ministeriales; tiene interés grandísimo en que triunfen los republicanos enemigos del retraimiento; dícese que hasta verá con gusto en el futuro Congreso algún socialista.

Salvo contadas excepciones, puede decirse que las iras del Sr. Cos no tendrán más objetivo que los candidatos afectos al Sr. Silvela y D. Julio Urbina.

En tales condiciones la lucha, ¿a qué perder el tiempo en predecir sus resultados? Sabemos que no pueden ser buenos.

Con respecto a Cuba y Puerto Rico solo hay que recordar un hecho: que los autonomistas y reformistas se abstienen. Quizá hubiera sido mejor, y seguramente más económico, que los gobernadores respectivos, prescindiendo de formalismos legales, hubieran designado los representantes en Cortes de nuestras Antillas.

Por lo que a Madrid toca ninguna candidatura de las que a continuación damos ha hecho a nadie concebir esperanzas, ni acariciar ilusiones.

Única entre la del Sr. Urbina, por significar una protesta contra el Gobierno, merece alguna atención pudiera contribuir a que los colegios se viesen regularmente concurridos.

Candidatos a diputados por Madrid

- Conservadores.—Señores duque de Bailén, marqués de Casa Torre, conde de Reparaz, Rolland y Bonaplata.
Liberales dinásticos.—Sres. Presilla, Céspedes y Ortíz (D. Federico).
Liberal independiente.—D. Luis Martínez de la Mata.
Federales disidentes.—Sres. Pi y Margall, Benot y Sánchez Pérez.
Socialistas.—D. Jaime Vera y Pablo Iglesias.

Los asuntos electorales, y por lo que a Madrid respecta, la candidatura Cabriñana, constituyen hoy el tema principal de las conversaciones políticas y escritos periodísticos. Acerca de la candidatura del Sr. Urbina afirma un popular colega, que «los trabajos contra el marqués, y sobre todo, para falsear la elección, se realizan con un descaño inaudito».

«Uno de los medios puestos en juego consiste en haber hecho una gran tirada de candidaturas idénticas en tamaño, y tipo de letra a las que se han impreso con el nombre y título del marqués de Cabriñana. El nombre y el título son parecidos y ponen en caricatura los del candidato del pueblo de Madrid. El propósito es doble: poner en ridículo al marqués y entregar esas candidaturas falsas a quien se descuide y las tome creyendo que son las verdaderas.»

El Tiempo dice—refiriéndose a los abusos electorales que en Madrid se intentan con el fin de que el Sr. Urbina no tenga asiento en el Congreso «cueste lo que cueste»—que es preciso que la opinión se penetre de que la cuestión está planteada en términos

tales, que si el marqués de Cabriñana no va a las Cortes, irá a la cárcel; mientras ocuparán los escaños de los legisladores los exconcejales del Ayuntamiento de Madrid procesados por los tribunales y señalados, no con elogio, por el sentimiento público.

«Cumplirá el pueblo de Madrid este deber? Seguros estamos de que ha de cumplirlo; pero no lo estamos tanto de que no han de ser falsificados y escamoteados sus sufragios.»

El Herald dedica al asunto su primer fondo de nócle, y dice entre otras cosas:

«La opinión pública no puede permanecer indiferente en presencia de lo que es un verdadero desafío, lanzado al pueblo de Madrid por los ministros ministeriales. Sublévase el ánimo más tranquilo viendo que de un lado se encasilla a los concejales sospechosos, como para cubrirles con la inviolabilidad del diputado; ante la cual se estréllan mañana los suplicatorios de los jueces, y de otro se pone en juego la maquinaria que el año pasado obró tantas lindezas en las elecciones municipales, para impedir que el denunciador vaya a sostener sus denuncias desde los bancos parlamentarios.»

Ahora, como en la manifestación del Prado y como en aquel gran movimiento de fuerzas sociales, no se trata de exaltar un nombre ni de seguir ciegamente a una persona, y erre ó acierte, sino de condenar un sistema político que pugna con las leyes de la moral.»

Y el Correo, en su balance del día, se expresa de este modo:

«Pero triunfará Cabriñana? Nosotros lo que sabemos es que le votará mucha y muy importante gente de todas las clases, desde las más modestas del pueblo a las más aristocráticas.»

Casas de las más ilustres de Madrid sabemos que han aconsejado a todos sus empleados y dependientes que voten al marqués de Cabriñana.

Los que trabajan por derrocarlo deben tener desconfianza de conseguirlo, porque están apelando a los recursos más desesperados.

Un industrial influyente de la plaza de San Gregorio, según nuestras noticias, había obtenido que le quitaran de delante de su tienda una de esas columnas que no hay para qué nombrar.

Tanteado, se ha visto que, como los demás de su gremio, vota a Cabriñana, y en el acto se ha mandado restaurar la maldiciada columna.

El detalle parece nimio, pero es elocuente.»

LA BELIGERANCIA

Telegrama de Fabra

Nueva York 11.—(Via cable Londres Bilbao.)

Un despacho de Washington, dirigido al periódico The World, poco afecto, como es sabido, a la causa española, dice que el presidente Cleveland ha enviado una carta a Madrid ratificando sus amistosos sentimientos hacia España, haciendo constar las desgraciadas circunstancias por que pasa la isla de Cuba, y examinando así la causa de la actual insurrección como sus precedentes.

El Sr. Cleveland propone en los términos más amistosos y sin otras miras que la de poner término al presente conflicto de una manera honrosa para todos que España acepte las gestiones del gobierno de los Estados Unidos como mediador.—Fabra.

Una carta de los yankees

Dicen de Nueva York: «Corre muy válido el rumor, entre personas bien informadas, de que el presidente Cleveland ha enviado una nota al Gobierno de España ofreciendo los buenos oficios de los Estados Unidos para poner término al conflicto cubano.»

Un escándalo ni

Lo ocurrido anteayer en Cayo Hueso ha sido verdaderamente inaudito.

En pleno día, frente al consulado español en presencia de un guardacostas norteamericano y de doscientas personas que presenciaban tranquilamente el hecho, zarpó de bahía el vapor Childs, con expedicionarios para Cuba, entre ellos los principales laborantes directores de este viaje que residían en Cayo Hueso.

El Childs los trasportará en alta mar a otro buque, que es el que lleva los pertrechos y municiones con destino a la isla, y que espera al Childs fuera de puerto.

Los factores y directores de esta expedición sólo salen para presenciar y vigilar el trasbordo de los expedicionarios.

El hecho es de lo más escandaloso que se ha visto desde el comienzo de la guerra.

Resumiendo datos

Según un telegrama de Washington, durante algún tiempo, el presidente de la República ha estado recogiendo informaciones y datos a fin de formar una idea más ó menos exacta de la actual situación de Cuba.

Ha logrado reunir ya numerosos datos y antecedentes obtenidos confidencialmente de los jefes de las explotaciones que poseen en la grande Antilla los ciudadanos norteamericanos.

Nunca pensó—dice el mismo telegrama—Mr. Cleveland en enviar a Cuba un oficial de ejército con la misión de estudiar el estado de la isla.

Cuando el presidente y el secretario de Estado Mr. Olney hayan obtenido informaciones completas, la examinarán y meditarán sobre ellas detenidamente para adoptar la actitud que las circunstancias exijan.

Noticia rectificada

En los centros oficiales de Washington se niega terminantemente cuanto consigna el The New York Tribune, de Nueva York, en un telegrama de la capital de la República.

En dicho telegrama se dan detalles de una nota dirigida por el secretario de Estado Mr. Olney a mister Taylor, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid a fin de que presente al gobierno español otra nota en que se dé a conocer la política de los Estados Unidos respecto de Cuba.

El documento era de este tenor, según la Tribune:

1.º Propone la mediación del gabinete de Washington entre España y los separatistas de Cuba;

2.º Alude a los acontecimientos de 1870, después de los cuales España no ha cumplido a promesa de plantear reformas;

3.º Declara que la actual rebelión es más grave y extensa que la anterior, toda vez que los insurrectos dominan de hecho en todas las comarcas de la grande Antilla, exceptuando la Habana y sus inmediaciones, de manera que las circunstancias sinceran, al parecer, una intervención amistosa;

4.º El gobierno de los Estados Unidos, según la nota a que la Tribune se refiere, da seguridades de que le guían motivos altamente delicados y afirma que España debe aceptar sus buenos oficios en principio.

Pero en los centros oficiales de Washington, al desmentir la noticia, se añade que cualquier género de negociaciones, si es que se ha iniciado alguna acerca de la situación de Cuba, no ha sido consignada por escrito en ninguna forma.

En los centros ministeriales de Madrid se niega también haber recibido nota de ninguna clase.

PUERTO RICO

Ayer tarde se nos ha facilitado en el ministerio de Ultramar la siguiente lista oficial de los candidatos proclamados por Puerto Rico y sus distritos.

Circunscripción de San Juan.—D. Enrique González y D. Juan Morleín, conservadores; D. Eduardo Gullón, fusionista.

Circunscripción de Majaguay.—D. Francisco Lastrés y D. Santiago Cantí, conservadores; D. Vicente Baltas, independiente.

Circunscripción de Ponce.—Señor conde de Casamiranda y D. Francisco Cassá, conservadores; D. Luis Soler, fusionista.

Distritos

Arecife.—D. Ignacio Díaz Caneja, conservador.

El Guadalupe.—D. Francisco Martín Sánchez, idem.

Cagua.—Sr. Hocés, fusionista.

Coano.—D. Enrique Corrales, idem.

Humacao.—D. Juan García Gómez, idem.

Guayama.—D. Miguel Martínez Campos, conservador.

Quebradillas.—D. Rafael López Landeón, conservador.

Ya se han confirmado oficialmente las averías sufridas por el cañonero Filipinas en su viaje a la isla de Cuba, teniendo que arribar a Cayena (Guyana francesa.)

El señor ministro de Marina ha ordenado hoy la salida de un transporte para que conduzca a remolque a Cuba.

NOTAS FINANCIERAS

El dinero

Mucha abundancia y poca colocación, como en las semanas pasadas.

Si en algunas revistas financieras se anota cierta reducción en los mercados de dinero, no es en realidad por escasez de éste, sino porque la coincidencia al fin de mes y trimestre, en que se hacen pagos de amortizaciones y cupones, ha producido una ligera contracción, tan pasajera como su causa.

La mejor prueba de la abundancia se ha revelado en la colocación del empréstito chino, que sólo en Berlín se ha cubierto cincuenta veces, para la parte en que se había comprometido cubrir.

En Londres se han mantenido los precios de 1 a 1 3/4 para los préstamos en su mayor parte, llegando a bajar hasta 1/4 por 100.

El descuento ha bajado hasta 9/16 por 400 en algunos casos, siendo su tipo ordinario el de 5/8.

En París, las necesidades de la fecha para pagos de cupones hizo llegar el descuento hasta 1/8; pero después mejoró el tipo, quedando a un nivel ordinario.

En Berlín y Viena no hay nada nuevo que registrar. Como hemos dicho ya antes, en la primera de estas plazas se ha cubierto unas cincuenta veces el empréstito chino por los cinco millones de libras esterlinas que debían cubrirse.

Los Bancos no ofrecen tampoco sensible alteración. En todos ellos, por necesidades de la fecha, ha aumentado algo la circulación fiduciaria; pero esto transitoriamente, y sin que pueda afectar en nada a la solidez y proporción de sus reservas.

Sigue paralizada la importación de oro en los Bancos asociados de Nueva York. Sus reservas se mantienen en 58 millones de pesos.

Movimiento bursátil

Muchas causas políticas influyen en la contratación general de los valores bursátiles en los tiempos corrientes.

Lucha entre Senado y Congreso francés; la guerra italo-abisinia; la expedición y sus complicaciones; la formidable rebelión de los matabeles, y la cuestión entre España y los Estados Unidos por la beligerancia a los insurrectos cubanos.

Así es que, habiendo dinero, y mucho, en todos los mercados de Europa principalmente, se nota cierta reserva en su colocación y empleo en aquellos valores que más pueden sufrir las consecuencias de cualesquiera de aquellos conflictos enumerados.

Véase así el 3 por 10 francés pasar de 101,48 a 101,20, para quedar ayer a 85, algo más repuesto.

Los consolidados ingleses quedan a 110,25. El italiano mejora algo, por confiarse más en la paz.

El portugués, belga, sueco y suizo se mantienen ó mejoran un poco.

Los valores sudamericanos bajan hasta uno y dos enteros, a excepción del brasileño, paraguayano, y el 6 por 100 del Salvador.

Los valores industriales españoles, que sólo tienen mercado en las Bolsas extranjeras, han sufrido diversos accidentes.

Mejora el Hipotecario (acciones); Aguas Ténidas, Rifotino, Tharsis, Peñarroya y Gas de Madrid.

Sostienen sus cambios Unión-Fénix y Tabacos Filipinas.

Las acciones y obligaciones de ferrocarriles quedan con alguna pérdida respecto a los cambios anteriores.

Noticias

El día 18 del actual se verificará en la Dirección de la Deuda la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, para su conversión en inscripciones nominativas a favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 5.024.561,25, compuesta de 351.556,89 pesetas recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en el mes de Agosto último, y de 4.673.004,45 pesetas sobrantes de la subasta verificada el 17 de Marzo anterior.

Según el estado demostrativo que publicó la Gaceta el día 2 de los corrientes, la Deuda flotante no ha tenido aumento alguno durante el mes de Marzo.

Estaba en 1.º de Marzo en 420.797 645 pesetas, y en igual cantidad ha quedado en 1.º del mes corriente.

EL "FILIPINAS,"

Desgraciadamente se han confirmado las noticias recibidas acerca de las averías que el cañonero torpedero Filipinas ha sufrido en su viaje a la isla de Cuba.

El señor ministro de Marina dispuso en tiempo oportuno que una comisión de oficiales de la Armada, presidida por un contralmirante, fuera a Las Palmas para examinar la máquina de dicho buque, cuyas calderas habían sufrido una composición. El Sr. Bermejo, que es el contralmirante aludido, telegrafió desde dicho puerto, que después de haber hecho con el torpedero Filipinas todas las pruebas de máquina que juzgó necesarias, encontrándola en estado de poder emprender navegación, se dispuso su salida para Cabo Verde, dando al efecto las instrucciones necesarias.

El buque navegó sin novedad, pero en su viaje a las islas de la Salud sufrió las averías que le obligaron a arribar a Cayena (Guyana francesa).

Muerte sospechosa

Ha sido extraña la muerte de un individuo que hace unos pocos días ingresó en el Hospital Provincial. Anteayer fué trasladado a la sala de enfermeados de la piel.

Al entrar ayer en la sala uno de los enfermeros, encontró cadáver al individuo en cuestión.

Entre sus ropas se encontró una carta firmada por Eduardo Benito Roquero, en la que decía que no se culpaba a nadie de su muerte.

El cadáver no presentaba al exterior lesión alguna; así es que, como se supone, no disponía de líquido ó substancias tóxicas que pudiera servirle para atentar contra su vida, el juzgado acordó ayer el traslado del mencionado cadáver al depósito judicial, en donde los médicos forenses practicarán la autopsia.

Está su poderán determinar si la muerte de dicho sujeto ha sido por envenenamiento, y debería por consiguiente exigirse responsabilidades.

El Banco de Barcelona

El Director de dicho establecimiento de crédito, Sr. Girona, celebró ayer una conferencia con el ministro de Ultramar, para ofrecerle la entrega inmediata del importe total de la compra en firme de billetes hipotecarios de Cuba, realizada por aquel Banco, sin aguardar, por consecuencia, a llevar a cabo la operación por cuartas partes y en los plazos señalados al efecto.

El Sr. Girona, al proponer este negocio al Sr. Castellano, establecía la condición de que beneficiase al Banco de Barcelona con el recuento correspondiente por los tres plazos que aún deben cumplirse para hacer efectivo el total importe de la compra de Cubas reali-

zada; pero el ministro excusó aceptar la oferta del Sr. Girona, porque, no necesitando dichas interpretaciones cualquier presunción de fuerza que mostrase en reunirse fuera de oportuna la cantidad a que ascendería el recuento solicitado.

CONTESTA EL SR. CANOVAS

Se atribuye al señor presidente del Consejo de ministros las inspiraciones de una réplica que a las últimas declaraciones de don Sr. Sagasta hace La Epoca.

En lo que a la celebración de elecciones en Cuba se refiere, dice: «Ni el jefe del partido fusionista, ni nadie puede negar que las condiciones en que se encuentran la isla de Cuba, son mucho mejores que las que existían en la Península en 1869, 1872 y 1873, cuando los vientos revolucionarios soplaban con más violencia, y en su poder gran parte del territorio. Sin embargo, en esas fechas se abrieron los comicios, y fué imposible que se cumpliera la ley. Sería inútil que nos atreviéramos a afirmar que las elecciones de Cuba serán más verdaderas que las de España, que ha dirigido el Sr. Sagasta desde el ministerio de la Gobernación.»

Congratúlese de que las Cortes no hubiesen estado abiertas; pues de rechazar allí las agresiones que en el Parlamento yankee se nos dirigen, hubiéranse provocado contiendas agrarias de resultado más dudoso. Las naciones serias, según criterio de sacanonzas, sólo deben hablar en Cuba, el gobierno se ha atendido al orden del general Martínez Campos y del general Weyler después, que han preferido exclusivamente para combatir la insurrección la acción militar.

MERCADOS

Madrid

Los precios corrientes en la plaza de Madrid son los siguientes:

Vaca (en vivo) de 14 a 15,50 pesetas arroba.—Muerta, a 33 precio oficial.—Cordero, de 11 a 12 cuartos libra.—Tocino, de 1,50 a 1,80 el kilo.—Trigo, de 10 a 11 pesetas fanega, cebada, de 9 a 9,50.

Zanora

Toro.—Tiempo bueno y sembrados con magnífico aspecto. Trigo 36 reales fanega, cebada a 27, algarobas 28 y vino tinto a 18 reales cántara (16 litros) con poca salda.

Segovia

Ayllón.—Los sembrados de invierno están regulares, pero los de primavera mal parados y con pocas esperanzas de que produzcan y no llueve pronto. Candeal 8,25 pesetas fanega, cebada 6, centeno 6,50 y vino tinto 1,50 pesetas cántara. Arrastre a San Eusebio (Arna) 0,40 pesetas fanega.

Almería

Ádara.—Cebadas y trigos sintiendo la falta de lluvia que aunque venga ya será tardía para salvar la cosecha. Almonds con abundante fruto y cañas dulces presentando buen aspecto. Hay 400 arrobas alcohol de caña, 55 reales arroba y 390 sacos de azúcar de 4 a 33 reales arroba. Centeno 5,50 pesetas fanega, maíz 5,75, garbanzos 15 a 20, azafraán 35 pesetas libra, cáñamo 11 a 12 pesetas arroba, vino tinto 3,50 a 4 pesetas arroba (16 litros), blanco id. agnardiente 30. 15 y azúcar 11,25.

Lo que debemos a España

Con este título ha publicado el Correo Standard and Times, de Filadelfia, en su table correspondiente al 21 del actual, el artículo que a continuación insertamos: «Es innegable—dice—que la mayoría de los escritores no católicos que tratan de la historia de España, desconocen la deuda que el mundo entero ha contraído con España por haber conservado para Europa la civilización cristiana.»

Los escritores protestantes e infieles de los siglos decimoséptimo y decimotercero, nos quina contra los españoles, en tonar nos los moros, enemigos de España, y la modernidad durado hasta nuestros días. Pero, realmente digase lo que se quiera de ciertos adelantos adquiridos por los moros en ciencias, artes y artes consideradas estéticamente, salta el hecho evidente de que los españoles con su guerra incansable de ochocientos años para expulsar de la Península a los invasores mahometanos pelearon realmente en defensa del continente europeo. Poco importa dar si los españoles tenían ó dejaban de tener el sentimiento estético bastante para apreciar los progresos de los moros que tanto han enriquecido a Europa. Lo que importa saber es que tuvieron el coraje para resistir a los invasores y finalmente arrojarlos al África, salvando con ello a Europa de ser sojuzgada por Islam.

Es falso, en absoluto, que los Estados Unidos no tengan una deuda de honor más que España. Se suele perder de vista más de lo que el hecho de que uno de los agentes más poderosos para el reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos fué la independencia de España durante nuestra revolución. Nuestros ejércitos por sí solos no hubieran podido realizar esta empresa. A la ayuda americana de entonces, y de ellos los americanos e infuyentes, eran torres y se opusieron a la separación de Inglaterra. España, Francia y a la muy decisiva de España debe el triunfo de lo que, de otra suerte, hubiera sido una causa perdida. La guerra hecha por la escuadra española en el golfo de México, mercaderes de Inglaterra en el golfo de México, fué de lo que realmente tocó a España sensible de la nación británica. No es su bolsillo. No es el que le dio el virey de Méjico D. Bernardo Galvez,

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Gran regalo

Se recomienda a las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningun establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en Resguardos Industriales con garantía hipotecaria amortizables por sorteos trimestrales y por todo su valor.

Tambien serán amortizados todos los Resguardos Industriales, cuya numeración sea igual a las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el rótulo de la Sociedad de amortizaciones que dice:

REGALOS: Se devuelve el valor de todo lo que se compra ó gaste en este establecimiento.

Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acúdase a la delegación de esta provincia,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 11.

Adroher y Rahola

PINTORES—DECORADORES
Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.
Calle del Peligro 2, — GERONA

Fonda del Centro

(CASA FITA)

Se sirve á diario en dicha Fonda.
ALELLA, MACÓN, CARINENA
Vinos de superior calidad, garantidos

SALVIO CAMÓS

Pintor y empapelador
5. Calle de Ciudadanos, 5
—GERONA—

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS
MASAGUER y QUINTANA
Progreso, 18 Gerona.

JOSÉ CORTADA
ESPECIALISTA EN TODA

BRAGUEROS

Peso de la Paja, nú 1.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL

Enfermedades de los huesos, fisis en el primer período: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal **SE-GURA.**

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 B. reelano.

GRAN FONDA y RESTAURANT

Condal

Boqueria, 23 Barcelona—Plazuela del Pino-2.

(Inmediato á las ambulancias)
Coche particular á la llegada de los trenes intérprete.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Farnadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia número 74.—Gerona.



ANUNCIOS
PARA
Funerales y aniversarios
Se reciben en la Administración e imprenta de este periódico.
Calle de Albareda, 13, segundo.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores de enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, franco el efecto).

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumores fríos», raquitismo, curias de los huesos, linfatismo, clorosis, debilidad o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen es la debilidad ó falta de nutricional de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, franco el efecto.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y desportador de todo organismo empobrecido, franco el efecto.

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

«L' Union»

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañia, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	Francos
Reservas.	8.705.000	
Primas á recibir.	74.287.038	
Total de garantías.	92.992.038	Francos

Capitales asegurados.	15.127.713,242	Francos
Siniestros pagados.	194.000.000	

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA:
J. Rafael Ferreró, Subida de Santo Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

Director: E. Gés

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DE FEL, PLATERIA, 5, 2.ª. Gerona

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

La Neotafia

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO.
TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

NOTA IMPORTANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

—Gerona.—Cort Real, 18—

La Neotafia

La Neotafia

SASTRERIA DEL **Esodo Catalán**
Gran novedad en generos del pais y extranjeros á precios baratísimos.
Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERIA

FRANCISCO GALLI
Grandes talleres para composturas de Relojes, Biotoletas y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta.
—Calle del Progreso, 16, Gerona—

¿Queréis Legítima agua mineral de Vichy? pedid: **Vichy Catalán** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc.; y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**
Venta: Farmacias, Droguerías y Periferías
POR MAYOR: GEBKIAN Y C.ª — BARCELONA

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, —GERONA—

DESPACHO CENTRAL
10, FERNANDO VII 10, —BARCELONA—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZÚCARES, CAFÉS y THÉS.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aqui el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE del N. de China y del Japón. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE.

Especialidad en SOUCHONCII. Esta clase es más fuerte y debe emplearse en menor cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCII equivale á 4 libras de otros thés.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE JOSÉ PUIG FÁBREGAS

Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

CUCHILLERIA DE

Agustín Codina

13, Peso de la Paja, 13 —GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, QUIERO Y COMPAÑIA

Línea de las Antillas y Méjico Para

Rico, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá el día ocho de Abril, el vapor, MARTIN SAENZ, de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. I. + del Lloyd's.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Veracruz, y Tampico, saldrá á últimos de Abril, el vapor, MIGUEL M. PINILLOS, de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. I. + del Lloyd's.

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Nota: La carga se recibe en los tinglados de la Compañia. (Muelle nuevo).

Consignatario: ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 pral. —Barcelona.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otra drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

Se remite á todas partes. Pedir prospectos

Aprendiz
HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA
de este periódico

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA Fija

DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20, 2.ª